



COMERCIALIZADORA DEL ESTE

CES1403104Z4
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
CALZADA COCULCO, 2 A, Ajalpan, 75910, AJALPAN, Puebla, México

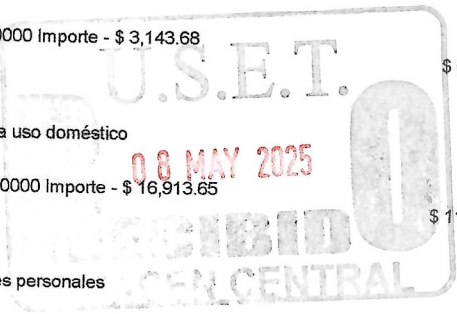
CLIENTE

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
USE9205217S8
USO CFDI: G03 - Gastos en general.
DOMICILIO FISCAL: 90030
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

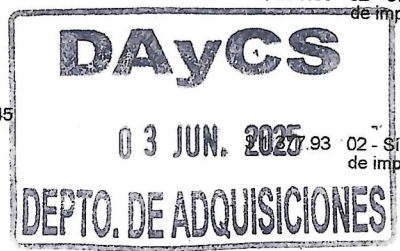
Factura FAC
FOLIO FISCAL (UUID)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
LUGAR DE EXPEDICIÓN

Table with columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Objeto Imp., Importe. Contains 10 rows of product details including BATERÍAS DE COCINA, BATIDORAS, BOCINAS, CAFETERA, ESTUFAS, LAPTOP, LAVADORAS, LICUADORAS, and PANTALLAS.



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CONTRATACIÓN DE SERVICE



Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xmi

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com

PROCEDENCIA: MÉXICO

Clave Prod. Serv. - 52161505 Televisores

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 139310.34 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 22,289.65

50.00 H87 - PIEZA

PLANCHAS DE VAPOR
MARCA: BLACK&DECKER
PROCEDENCIA: MÉXICO

\$ 337.93 02 - Sí objeto de impuesto. \$ 16,896.55

Clave Prod. Serv. - 52141603 Planchas de ropa para uso doméstico

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 16896.55 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,703.45

18.00 H87 - PIEZA

REFRIGERADORES DE 10 PIES
MARCA: MIDEA
PROCEDENCIA: MÉXICO

\$ 8,689.66 02 - Sí objeto de impuesto. \$ 156,413.79

Clave Prod. Serv. - 52141501 Neveras para uso doméstico

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 156413.79 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 25,026.21

85.00 H87 - PIEZA

RELOJ INTELIGENTE
MARCA: XIAOMI
PROCEDENCIA: MÉXICO

\$ 1,260.80 02 - Sí objeto de impuesto. \$ 107,168.00

Clave Prod. Serv. - 54111500 Relojes de pulsera o bolsillo

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 107168.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 17,146.88

110.00 H87 - PIEZA

SÁNDWICHERA ELECTRICA
MARCA: BLACK&DECKER
PROCEDENCIA: MÉXICO

\$ 434.48 02 - Sí objeto de impuesto. \$ 47,793.10

Clave Prod. Serv. - 52141534 Sandwicheras eléctricas para uso doméstico

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 47793.10 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 7,646.90

10.00 H87 - PIEZA

TABLET 8.7"
MARCA: XIAOMI
PROCEDENCIA: MÉXICO

\$ 3,600.00 02 - Sí objeto de impuesto. \$ 36,000.01

Clave Prod. Serv. - 43211509 Computadores de tableta

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 36000.01 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 5,760.00

165.00 H87 - PIEZA

VAJILLAS DE 16 PZAS C/U
MARCA: CROWN BACCARA
PROCEDENCIA: MÉXICO

\$ 1,915.86 02 - Sí objeto de impuesto. \$ 316,117.24

Clave Prod. Serv. - 48101901 Vajilla fina para servicio de comidas

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 316117.24 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 50,578.76

IMPORTE CON LETRA

DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS, 44/100 MXN

SUBTOTAL \$ 2,010,480.55
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 321,676.89
TOTAL \$ 2,332,157.44

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

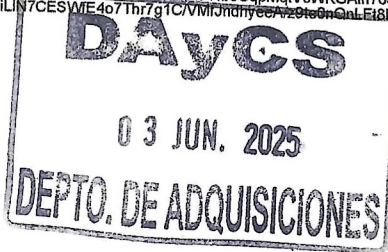
SELLO DIGITAL DEL CFDI

UIBzQ3flhvxszcw2v5NwUyhrDctbemeTDIQX3XF+ah+Iokv8uOdwyVJ5RAIUvgT27AV5BgrfG01Qx8KTeTivMIAuGBTx8F0DMHFmsEGcQrPu3NwnoisUCMRqNprbADzvMPd11bZe845PHboCqpMqtVcWKGAIh76SO/GYjy/6/SN2JYKUL82y7gDD2i2bp5g5OnKYbLzRdl1cjkPIUDaZqCKwLHvOQHAKN1L8wZMNTu4VMEBILIN7CESWIE4o7Thr7g1c/VmfJndhyeeA/z9te0nQnLFt8M1YNcOCKiD6i6DebnvMp6cmKmbLQl0rdD82aLsACBP0h7D+H7mQlC==

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|1DC441D9-1B95-46E8-9A68-593425EA484D|2025-05-08T09:41:45|STA0903206B9|UIBzQ3flhvxszcw2v5NwUyhrDctbemeTDIQX3XF+ah+Iokv8uOdwyVJ5RAIUvgT27AV5BgrfG01Qx8KTeTivMIAuGBTx8F0DMHFmsEGcQrPu3NwnoisUCMRqNprbADzvMPd11bZe845PHboCqpMqtVcWKGAIh76SO/GYjy/6/SN2JYKUL82y7gDD2i2bp5g5OnKYbLzRdl1cjkPIUDaZqCKwLHvOQHAKN1L8wZMNTu4VMEBILIN7CESWIE4o7Thr7g1c/VmfJndhyeeA/z9te0nQnLFt8M1YNcOCKiD6i6DebnvMp6cmKmbLQl0rdD82aLsACBP0h7D+H7mQlC==|00001000000711762511||



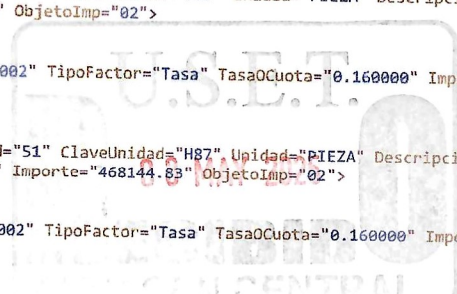
Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Serie="FAC" Folio="1999"
Fecha="2025-05-08T09:31:17"
Sello="UIBzQ3fIhvxsczw2V5NwUyhrDctbemeTDIQX3XF+ah+Iokv8uOdwYVJ5RAtUvgT27AV5BgfG01x8KTeTivMtAuGBTx8F0DMHfMsEGcQrPu3NwnojsUQMRqNprbADzvMPd11bZe845PHboCq
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000515039000"
Certificado="MIIGQjCCBCqAwIBAgIUMDAwMDEwMDA1MTUwMzkwMDAwQVJkOZihvCNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbBdVVURPUL1EQUQ0Q0VSVE16SUNBRE95QTUeMCwGA1UECgwLU0VSVk1E
SubTotal="2010480.55" Moneda="MXN" Total="2332157.44" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="75910">
<cfdi:Emisor Rfc="CES1403104Z4" Nombre="COMERCIALIZADORA DEL ESTE" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="USE920521758" Nombre="UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA" DomicilioFiscalReceptor="90030"
RegimenFiscalReceptor="603" UsocFDI="603"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52151800" Cantidad="70" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="BATERIAS DE COCINA DE 5 PIEZAS MARCA: EKCO
PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="964.138000" Importe="67489.66" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="67489.66" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="10798.345600"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141520" Cantidad="60" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="BATIDORAS DE 5 VELOCIDADES MARCA: AMERICAN
PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="260.80" Importe="15648.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="15648.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="2503.680000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="43211607" Cantidad="10" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="BOCINAS INTELIGENTES MARCA: XIAOMI PROCEDENCIA:
MEXICO" ValorUnitario="1112.00" Importe="11120.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="11120.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="1779.200000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141526" Cantidad="40" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="CAFETERA PARA 9 TASAS MARCA: BLACK&DECKER
PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="491.20" Importe="19648.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="19648.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="3143.680000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141525" Cantidad="16" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="ESTUFAS CON 6 QUEMADORES MARCA: ACROS
PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="6606.896250" Importe="105710.34" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="105710.34" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="16913.654400"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="43211508" Cantidad="15" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="LAPTOP DE 14" MARCA: ASUS PROCEDENCIA: MEXICO"
ValorUnitario="11034.482667" Importe="165517.24" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="165517.24" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="26482.758400"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141601" Cantidad="51" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="LAVADORAS AUTOMATICAS DE 15 KG MARCA: KOBLENZ
PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="9179.310392" Importe="468144.83" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="468144.83" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="74903.172800"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141524" Cantidad="112" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="LICUADORAS DE 10 VELOCIDADES MARCA:
BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="675.862054" Importe="75696.55" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="75696.55" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="12111.448000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52151807" Cantidad="190" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="BOLAS EXPRESS DE 6 LITROS MARCA: EKCO
PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="1377.931053" Importe="261806.90" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="261806.90" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="41889.104000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52161505" Cantidad="40" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="PANTALLAS DE 32" MARCA: HYUNDAI PROCEDENCIA:
MEXICO" ValorUnitario="3482.758500" Importe="139310.34" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="139310.34" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="22289.654400"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141603" Cantidad="50" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="PLANCHAS DE VAPOR MARCA: BLACK&DECKER
PROCEDENCIA: MEXICO" ValorUnitario="337.931000" Importe="16896.55" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>



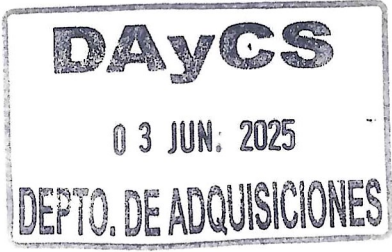
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONTRATACION DE SE

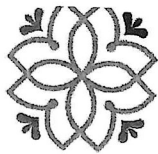
DAYCS
03 JUN 2025
DEPTO. DE ADQUISICIONES

```

<cfdi:Traslados>
  <cfdi:Traslado Base="16896.55" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="2703.448000"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141501" Cantidad="18" ClaveUnidad="H87" Unid="PIEZA" Descripcion="REFRIGERADORES DE 10 PIES MARCA: MIDEA
PROCEDENCIA:MÉXICO" ValorUnitario="8689.655000" Importe="156413.79" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="156413.79" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="25026.206400"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="54111500" Cantidad="85" ClaveUnidad="H87" Unid="PIEZA" Descripcion="RELOJ INTELIGENTE MARCA: XIAOMI PROCEDENCIA:
MÉXICO" ValorUnitario="1260.80" Importe="107168.00" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="107168.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="17146.880000"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141534" Cantidad="110" ClaveUnidad="H87" Unid="PIEZA" Descripcion="SÁNDWICHERA ELECTRICA MARCA: BLACK&DECKER
PROCEDENCIA: MÉXICO" ValorUnitario="434.482727" Importe="47793.10" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="47793.10" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="7646.896000"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="43211509" Cantidad="10" ClaveUnidad="H87" Unid="PIEZA" Descripcion="TABLET 8.7" MARCA: XIAOMI PROCEDENCIA:MÉXICO"
ValorUnitario="3600.001000" Importe="36000.01" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="36000.01" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="5760.001600"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="48101901" Cantidad="165" ClaveUnidad="H87" Unid="PIEZA" Descripcion="VAJILLAS DE 16 PZAS C/U MARCA: CROWN BACCARA
PROCEDENCIA: MÉXICO" ValorUnitario="1915.862061" Importe="316117.24" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="316117.24" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="50578.758400"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="321676.89">
  <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Base="2010480.55" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="321676.89"/>
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="1DC441D9-1B95-46E8-
9A68-593425EA484D" FechaTimbrado="2025-05-08T09:41:45"
SelloCFD="UIBzQ3fIhvxszcw2v5NwUyhrDctbemeTDIQX3XF+ah+Iokv8u0dwyVj5RatUvgT27AV5BgifG01Qx8KTeTivMtAuGBTx8F0DMHFmsEGcQrPu3NwnojsUQMRqNprbADzvMPd11bZe84
NoCertificadoSAT="00001000000711762511"
SelloSAT="UBf6Eb0bJMcXvmaQ53jLxyB1SBoQKUV13C/VtC1qldw3A9FAu4J5kaWk45y1cM8hCkOnB+AbdMSwxJvXbDC1XUEhGADYhu3VYpPzT5tjuTS+Vyuf1jDF0fdnHbRABrCvGnL8c6gaQt
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-049/2025

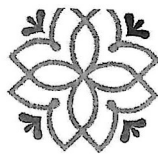
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-049/2025,
REFERENTE A OTRAS PRESTACIONES (REGALOS), PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTECATL, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ GARCÍA NÚMERO 53, COLONIA CENTRO TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, RENE SUÁREZ SUÁREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO POR PARTE DE LA CONTRATANTE Y QUE ÉSTA CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LA CONVOCANTE DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

COMERCIALIZADORA DEL ESTE, S. DE R.L. DE C.V.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA DEL ESTE S.R.L. DE C.V.							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	70	PZ	BATERÍAS DE COCINA DE 5 PIEZAS MARCA: EKCO PROCEDENCIA: MÉXICO	EKCO	DELEITE	\$ 964.14	\$ 67,489.66
2	60	PZ	BATIDORAS DE 5 VELOCIDADES MARCA: AMERICAN PROCEDENCIA: MÉXICO	AMERICAN	9975	\$ 260.80	\$ 15,648.00
3	10	PZ	BOCINAS INTELIGENTES MARCA: XIAOMI PROCEDENCIA: MÉXICO	XIAOMI	L09G	\$ 1,112.00	\$ 11,120.00
4	40	PZ	CAFETERA PARA 9 TASAS MARCA: BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	CM0915BK-LA	\$ 491.20	\$ 19,648.00
5	16	PZ	ESTUFAS CON 6 QUEMADORES MARCA: ACROS PROCEDENCIA: MÉXICO	ACROS	AFR-2000-B	\$ 6,606.90	\$ 105,710.34
6	15	PZ	LAPTOP DE 14" MARCA: ASUS PROCEDENCIA: MÉXICO	ASUS	E1404GANK004W	\$ 11,034.48	\$ 165,517.24
7	51	PZ	LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE 15 KG MARCA: KOBLENZ PROCEDENCIA: MÉXICO	KOBLENZ	LWM-19IIG	\$ 9,179.31	\$ 468,144.83
8	112	PZ	LICUADORAS DE 10 VELOCIDADES MARCA: BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	BL1000BG	\$ 675.86	\$ 75,696.55
9	190	PZ	OLLAS EXPRESS DE 6 LITROS MARCA: EKCO PROCEDENCIA: MÉXICO	EKCO	66130	\$ 1,377.93	\$ 261,806.90
10	40	PZ	PANTALLAS DE 32" MARCA: HYUNDAI PROCEDENCIA: MÉXICO	HYUNDAI	HYLED3257RIM	\$ 3,482.76	\$ 139,310.34
11	50	PZ	PLANCHAS DE VAPOR MARCA: BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	IRBD100	\$ 337.93	\$ 16,896.55
12	18	PZ	REFRIGERADORES DE 10 PIES MARCA: MIDEA PROCEDENCIA: MÉXICO	MIDEA	MDRT280WIND X	\$ 8,689.66	\$ 156,413.79





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

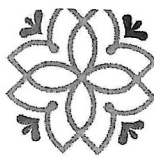
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-049/2025

Item	Quantity	Unit	Description	Brand	Model	Unit Price	Total Price
13	85	PZ	RELOJ INTELIGENTE MARCA: XIAOMI PROCEDECENCIA: MÉXICO	XIAOMI	REDMI WATCH 5 ACTIVE	\$ 1,260.80	\$ 107,168.00
14	110	PZ	SÁNDWICHERA ELÉCTRICA MARCA: BLACK&DECKER PROCEDECENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	SM1000W	\$ 434.48	\$ 47,793.10
15	10	PZ	TABLET 8.7" MARCA: XIAOMI PROCEDECENCIA: MÉXICO	XIAOMI	REDMI PAD SE 8.7	\$ 3,600.00	\$ 36,000.00
16	165	PZ	VAJILLAS DE 16 PZAS C/U MARCA: CROWN BACCARA PROCEDECENCIA: MÉXICO	CROWN BACCARA	SOUL/ JUNGLE-V	\$ 1,915.86	\$ 316,117.24
IMPORTE TOTAL CON LETRA						SUB TOTAL	\$ 2,010,480.55
DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.						IVA	\$ 321,676.89
						TOTAL	\$ 2,332,157.44

NOTAS GENERALES:

- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS EL 30 DE ABRIL Y 7 DE MAYO DEL 2025, EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P. 90030, TLAXCALA DE XICOHTENCATL, TLAX. DÍAS DE ENTREGA: 30 DE ABRIL Y 7 DE MAYO DEL 2025. HORARIO DE ENTREGA: DE 9 A.M. A 2 P.M. TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA Y DE ACUERDO A LOS PUNTOS 4.3 Y 22.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- ASIMISMO SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS POR AL MENOS DURANTE 12 MESES. TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO; EN EL DOMICILIO DE EL ÁREA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, DEBERÁN COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS AL TELÉFONO 246 46 50900 EXT. 1830.
- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESE OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, O DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES; CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA SEA ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA, MISMA QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.
- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LA FACTURA DEL PROVEEDOR ES SELLADA POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO SERÁ FIRMADA Y SELLADA DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN Y TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.
- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

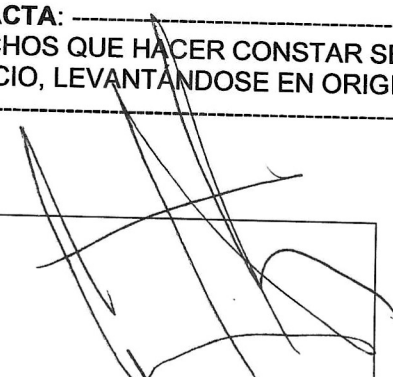
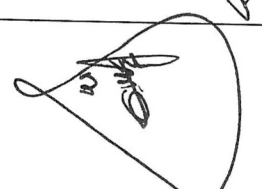
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-049/2025

CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DEL I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

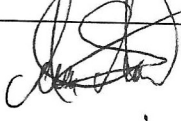
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.

REPRESENTANTES

<p>EDNA ODED PÉREZ GARCÍA. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</p>	
<p>RENE SUÁREZ SUÁREZ. REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.</p>	

LICITANTE

<p>COMERCIALIZADORA DEL ESTE, S. DE R.L. DE C.V.</p>	 Alberto Jorge Fortoul Velasco NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
---	--

FIN DE TEXTO



Lic. Judith



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TLAXCALA, TLAX., 04 DE MARZO DE 2025
OFICIO NO. DAYF/405/2025

Edna Oded Pérez García
Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la
Oficialía Mayor de Gobierno
Presente

Por medio del presente solicito que se lleve a cabo el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres a Cargo de Recursos Estatales la Adquisición del material requerido en la Requisición No. 3_562-2025

- Se anexa:
- Requisición número 3_562-2025
 - Oficio de Suficiencia Presupuestal
 - Estudio de Mercado

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.



ANET POPOCAL SANDOVAL
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Supervisó: María Eugenia Galván Sánchez	Elaboró: Diana Angélica Sánchez Fernández
---	---

c.c.p. Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR

11 MAR. 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TLAXCALA, TLAX., 04 DE MARZO DE 2025
OFICIO NO. DAYF/406/2025

Edna Oded Pérez García

Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la
Oficialía Mayor de Gobierno

Presente

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho el espacio para informar a usted que la partida 1543-Otras Prestaciones cuenta con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$45,361,995.82 (Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos, 82/100 M.N.) el cual se encuentra identificado en el presupuesto de egresos 2025 de la siguiente manera:

- 58/1M. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
 - Proyecto 182-52 Fondo para el fortalecimiento del nuevo Modelo Educativo Tlaxcalteca en Educación Básica y Normal.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.



ANÉBALO OBREGÓN SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Supervisó: María Eugenia
Galván Sánchez

Elaboró: Ing. Diana
Angélica Sánchez
Fernández

c.c.p. Archivo



CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD PROVEEDURIA

CNSF-F0025-0011-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
[REDACTED]	11/04/2025	201,048.05	201,048.05

Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$ 201,048.05 (**DOSCIENTOS UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 05/100 MN**)

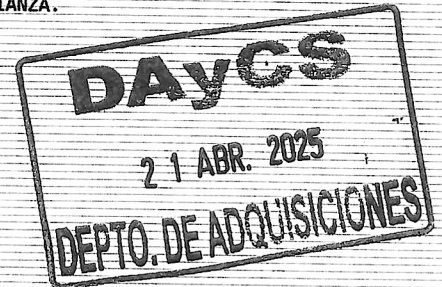
ANTE O A FAVOR DE: LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 3 COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA.

PARA GARANTIZAR POR COMERCIALIZADORA DEL ESTE, S. DE R.L. DE C.V., CON R.F.C. CES140310424, CON DOMICILIO EN CALZADA COCULCO NÚMERO 2-A BARRIO COCULCO, CIUDAD DE AJALPAN, AJALPAN, PUEBLA, C.P. 75910, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ASÍ COMO CONTRA LA CALIDAD Y LOS VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES DERIVADOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, FALLO GET-OMG-INV-049/2025 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025 REFERENTE A OTRAS PRESTACIONES (REGALOS) PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS, REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR EL MONTO TOTAL DE \$ 2,010,480.55 M.N. (DOS MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 55/100 M.N.).

ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA LA TOTAL TERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO, AUN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS Y PARA LOS CASOS EN QUE SE INTERPONGAN JUICIOS O RECURSOS LEGALES Y HASTA QUE NO SE DICTE RESOLUCIÓN FIRME POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASIMISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN EN LOS CASOS DE CALIDAD Y VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LOS BIENES CONTRATADOS, QUEDANDO VIGENTE UN AÑO POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MISMO. EN LOS CASOS DE HACERSE EXIGIBLE LA FIANZA ESTA COMPAÑÍA AFIANZADORA PAGARÁ EN LOS TÉRMINOS DE LEY LA CANTIDAD DE \$ 201,048.05 M.N. (DOSCIENTOS UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.) SIN I.V.A. INCLUIDO, QUE CORRESPONDE AL 10 % (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, COMO GARANTÍA DE SU CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO CONTRA LA CALIDAD Y VICIOS O DEFECTOS OCULTOS, PARA LO CUAL BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V. ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN (CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO) ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZA.

*** FIN DE TEXTO ***



LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B2460300000K58555500001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SÚBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: mNVFB0WBtWvblN0fMdlQf79w5+04NCGmmnoSkdCQ/FSmGplm7tguNjHMeJ31yyEVwH8WrsMjUSvjh9zjEEFvuuhj2uzlRrkqRD1rkUc5T0zQ3egrifpg/8rUtsUETmW3xFq
+HBEczWjyuhUvBvk6BTGa5EE6IGGlcScsauh9nghJjeZUeO9lbtbkj6sw7PV7yHjXicQT7KF1hWKhVHOzDYHkNK2u5Kn0foQuXL8DkCJp1AbDj55htSYL8kx7OW7vo0+7Fu39uE22Cc3kpY5HIDM4Y33mYAqQEGBmjjYk250DAAR0PzSScBzFclKoeofsjbVPMetAxG2MHfbxHG

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32 LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.- La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art. 174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circular Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del APODERADO designado para ello, procediendo a la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenará a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a reembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indevido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegará a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcionar a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, Impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e Irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito Federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art. 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFIANZADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de esta póliza se sujetará a lo dispuesto por el Título Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

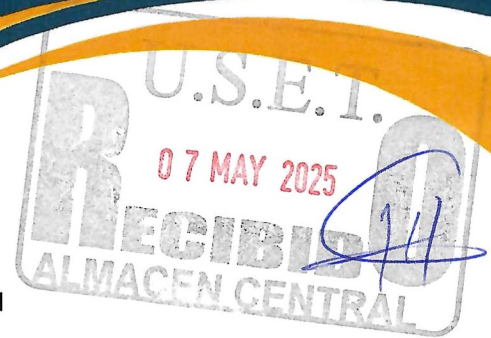
I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que se solicitan a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, se pacta como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berklevmex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTRÓNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la Identidad, autenticidad e Integridad de las operaciones y servicios prestados a EL (LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL (LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la Identidad, autenticidad e Integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.



CODES
COMERCIALIZADORA DEL ESTE

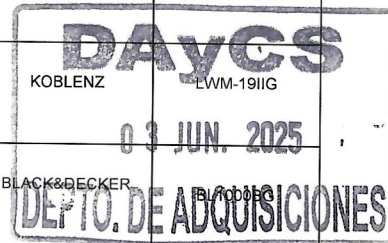


ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala a los 07 días del mes de mayo de 2025, se procede a realizar la entrega correspondiente a la invitación a cuando menos tres personas **GET-OMG-INV-049/2025, REFERENTE A OTRAS PRESTACIONES (REGALOS), PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**, en la que comparece por una parte la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y por la otra el proveedor representado en este acto por el C. Alberto Jorge Fortoul Velasco gerente de la persona moral denominada COMERCIALIZADORA DEL ESTE S DE R.L. DE C.V., así mismo se hace presente esta acta cuyo objeto es constar la entrega de los siguientes artículos detallados:

RELACIÓN DE ENTREGA:

COMERCIALIZADORA DEL ESTE S.R.L. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	MARCA	CLAVE O MODELO
1	50	PZ	BATERÍAS DE COCINA DE 5 PIEZAS MARCA: EKCO PROCEDENCIA: MÉXICO	EKCO	DELEITE
2	60	PZ	BATIDORAS DE 5 VELOCIDADES MARCA: AMERICAN PROCEDENCIA: MÉXICO	AMERICAN	9975
3	40	PZ	CAFETERA PARA 9 TASAS MARCA: BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	CM0915BK-LA
4	8	PZ	ESTUFAS CON 6 QUEMADORES MARCA: ACROS PROCEDENCIA: MÉXICO	ACROS	AFR-2000-B
5	40	PZ	LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE 15 KG MARCA: KOBLENZ PROCEDENCIA: MÉXICO	KOBLENZ	LWM-19IG
6	52	PZ	LICUADORAS DE 10 VELOCIDADES MARCA: BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	BI70000
7	80	PZ	OLLAS EXPRESS DE 6 LITROS MARCA: EKCO PROCEDENCIA: MÉXICO	EKCO	66130
8	20	PZ	PANTALLAS DE 32" MARCA: HYUNDAI PROCEDENCIA: MÉXICO	HYUNDAI	HYLED3257RIM
9	50	PZ	PLANCHAS DE VAPOR MARCA: BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	IRBD100



Calzada Coculco 2A, Ajalpan, Puebla.

Teléfono: (222) 382 9101 Email: codes1403@gmail.com



CODES
COMERCIALIZADORA DEL ESTE

10	38	PZ	RELOJ INTELIGENTE MARCA: XIAOMI PROCEDENCIA: MÉXICO	XIAOMI	REDMI WATCH 5 ACTIVE
11	50	PZ	SÁNDWICHERA ELECTRICA MARCA: BLACK&DECKER PROCEDENCIA: MÉXICO	BLACK&DECKER	SM1000W
12	50	PZ	VAJILLAS DE 16 PZAS C/U MARCA: CROWN BACCARA PROCEDENCIA: MÉXICO	CROWN BACCARA	SOUL/ JUNGLE-V



Adiana Marcelene Sánchez León

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DE PARTE DEL
ALMACÉN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA



Leonides Netzahuatlaxco W. Cuatrecortzi

RESPONSABLE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL ESTE S. DE R.L. DE C.V.

ESTADO DE CUENTA

COMERCIALIZADORA DEL ESTE S DE RL DE CV
 CALZADA COCULCO 2A
 CIUDAD DE AJALPAN
 PUEBLA

C.P. 72640

P06502232

0016209


CODIGO DE CLIENTE NO. [REDACTED]

R.F.C. CES1403104Z4

MONEDA MONEDA NACIONAL
SUCURSAL 2232 SUC. CHOLULA CENTRO

TELEFONO 55 5169 4300

PERIODO DEL 01-ABR-2025 AL 30-ABR-2025

CORTE AL 30-ABR-2025


Resumen informativo.

Resumen intereses y comisiones.

PRODUCTO	NUMERO DE CUENTA	INTERESES BRUTOS	SR RETENIDO (0.50%)	INTERESES NETOS	COMISIONES COBRADAS	GAT NOMINAL*	GAT REAL**
CUENTA SANTANDER PYME INVERSION CRECIENTE	[REDACTED]						

Resumen saldos.

PRODUCTO	NUMERO DE CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
CUENTA SANTANDER PYME INVERSION CRECIENTE	[REDACTED]		
TOTAL			



Cuenta de cheques.

CUENTA SANTANDER PYME

65-50636715-2

CUENTA CLABE 014650655063671526

SUCURSAL 2232 SUC. CHOLULA CENTRO

Saldo promedio [REDACTED]

Tasa bruta de interés anual [REDACTED]

Días del periodo [REDACTED]

No requiere saldo promedio mínimo

Saldo inicial

+ Depósitos

- Retiros

= Saldo final

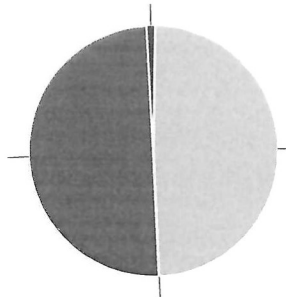


Gráfico cuenta de cheques.

CUENTA SANTANDER PYME

No. de cuenta [REDACTED]

Saldo inicial de _____



*GAT NOMINAL Y REAL: ANTES DE IMPUESTOS

**GAT REAL: LA GAT REAL ES EL RENDIMIENTO QUE SE OBTENDRIA DESPUES DE DESCONTAR LA INFLACION



DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2024-11-27 17:37:00
Fecha de la correspondencia: 2024-11-25 17:37:00
Fecha límite de respuesta: 2024-11-27 17:37:00

Número de Oficio: 0240/2024

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: N/A

Asunto: DIA DE LA MADRE TRABAJADORA DE EDUCACIÓN 2025

Remitente:

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECCIÓN 31 DEL SNTE

Destinatario Inicial:

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: Solicito el apoyo que se utilizara en la celebración del evento DIA DE LA MADRE TRABAJADORA DE EDUCACIÓN 2025, a realizarse el día 08 de mayo del 2025.

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

LILIANA MARLENE SANCHEZ LEON
Departamento de Recursos Materiales y Servicios USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

ACUERDOS / INSTRUCCIONES

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
28 NOV 2024
16:15 Hrs
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

Recibe copia de acuerdo

REVISÓ

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET



GENERAL
 0240/2024

Requisición para evento del "Día de la Madre Trabajadora de Educación 2025"
 Tlaxcala, Tlax., a 25 de noviembre del 2024.

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
 DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
 PRESENTE:

3152

CON ATN
 MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS DE LA U.S.E.T.

Disposición de Admisión -
 trasacción a Tlaxcala

El Comité Ejecutivo Seccional, a través de la Secretaría General, se dirige a Usted en forma atenta y respetuosa, para solicitar el apoyo que se utilizara en la celebración del evento del "DÍA DE LA MADRE TRABAJADORA DE LA EDUCACIÓN 2025", a realizarse el día 08 de mayo del 2025, en la Explanada Centro Expositor, Tlaxcala.

DESCRIPCION	REQUERIMIENTOS	
	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Renta y aseo de la Explanada	1	Centro Expositor, Tlaxcala
Enlonado	5,000 mts. cuadrados	
Jardinera	20 mts.	
Equipo de sonido	1	
Planta de Luz	1	
Lonas para mensaje	4	2 x 8 mts.
Lona de Bienvenida	1	8 x 2 mts.
Lona para mampara	1	10x2.5 mts.
Renta de sillas	12,000	Acojinada
Escenarios	2	
Templete	2	
Camerino	1	
Casetas sanitarias	30	con servicio
lavamanos	6	
Vallas metálicas	100	De acero inoxidable
Mampara	8	para seguridad del evento

Magisterio
 FUERTE Y TRANSFORMADO

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
 GLORIA SOLÍS LIMA
 ALFREDO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
 FERNANDO HUERTA TORRES
 URIEL ADMÍN ROSALES RAMOS
 FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
 JAVIER VALENCIA HOLINA
 FRANCISCO CUAPANTECA LIMA
 HARÍA DEL MAR MORA LÓPEZ
 DAVID ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
 MA. FELICITAS HERNÁNDEZ FLORES

SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA TÉCNICA A
 SECRETARÍA TÉCNICO B
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII

EDWIN LICONA SÁNCHEZ
 ENGRACIA MORALES DELGADO MARÍA
 FRANCISCA FERNÁNDEZ NIEVES
 MARICELA TERROVA GOTE
 IRMA REYES LOZANO
 ÉRIC FLORES SALAZAR
 ENRIQUE MENDIETA ZARATE
 RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ
 JOSÉ ARTURO HORRAS JUÁREZ
 KAREN GABRIELA ALDANA BARRAGÁN
 JOSÉ CARLOS NAVA DELGADO

SECRETARÍA DE FINANZAS
 SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
 SECRETARÍA DE CREDITOS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA
 SECRETARÍA DE EQUIDAD, GENERO Y DERECHOS HUMANOS
 SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
 SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
 SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
 SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
 SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL

USET F5333
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
 REQUERIDO 15:46
 27 NOV 2024
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANTONIA ESPINOSA VÁSQUEZ
 MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ ARIAS
 ALICIA PLUMA ESCOBAR
 DARWIN PÉREZ CALDERÓN
 OSCAR ROJAS SANDOVAL
 GREGORIO OSWALDO VÁSQUEZ MENESES

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE
 FRED ALCOER PIÑA
 ALBERTO MINOR SANTACRUZ

PRESIDENTE COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
 PRIMER SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
 SEGUNDO SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

VIRIDIANA GRACIA GONZÁLEZ
 MARIBEL ZAMORA LÓPEZ
 JOSÉ EFRAÍN HERNÁNDEZ DE LA ROSA
 CECILIA AMPARO CASAS ROJAS
 MIGUEL ÁNGEL FLORES PINEDA
 RICARDO LEÓN LÓPEZ
 PAULINA ADRIANA GARCÍA ORTIZ

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

EDGAR HERNÁNDEZ ÁGUILA
 BERNARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
 ELLIOT VÁSQUEZ SANTACRUZ
 LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 CLAUDIA GUADALUPE SILVA RENDÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 SECRETARÍA DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2024-11-27 17:37:00
Fecha de la correspondencia: 2024-11-25 17:37:00
Fecha límite de respuesta: 2024-11-27 17:37:00

Número de Oficio: 0240/2024

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: N/A

Asunto: DIA DE LA MADRE TRABAJADORA DE EDUCACIÓN 2025

Remitente:

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECCIÓN 31 DEL SNTE

Destinatario Inicial:

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: Solicito el apoyo que se utilizara en la celebración del evento DIA DE LA MADRE TRABAJADORA DE EDUCACIÓN 2025, a realizarse el día 08 de mayo del 2025.

Liliana
Lic. Rosa

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

LILIANA MARLENE SANCHEZ LEON
Departamento de Recursos Materiales y Servicios USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

ACUERDOS / INSTRUCCIONES

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
28 NOV 2024
16:15 Hrs
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

Recibe copia de acuerdo

REVISÓ

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2024-11-27 17:37:00
Fecha de la correspondencia: 2024-11-25 17:37:00
Fecha límite de respuesta: 2024-11-27 17:37:00

Número de Oficio: 0240/2024

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: N/A

Asunto: DIA DE LA MADRE TRABAJADORA DE EDUCACIÓN 2025

Remitente:

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECCIÓN 31 DEL SNTE

Destinatario Inicial:

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: Solicito el apoyo que se utilizara en la celebración del evento DIA DE LA MADRE TRABAJADORA DE EDUCACIÓN 2025, a realizarse el día 08 de mayo del 2025.

*Liliana
Lic. Rosa*

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

LILIANA MARLENE SANCHEZ LEON
Departamento de Recursos Materiales y Servicios USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

ACUERDOS / INSTRUCCIONES

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
28 NOV 2024
16:15 Hrs
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

Recibe copia de acuerdo

REVISÓ

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET



12 GENERAL
02/10/2024

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
PRESENTE:

Requisición para evento del "Día de la Madre Trabajadora de Educación 2025"
Tlaxcala, Tlax., a 25 de noviembre del 2024.

Disposición de Administración 5740241

3152

CON ATN
MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA U.S.E.T.

El Comité Ejecutivo Seccional, a través de la Secretaría General, se dirige a Usted en forma atenta y respetuosa, para solicitar el apoyo que se utilizara en la celebración del evento del "DÍA DE LA MADRE TRABAJADORA DE LA EDUCACIÓN 2025", a realizarse el día 08 de mayo del 2025, en la Explanada Centro Expositor, Tlaxcala.

DESCRIPCION	REQUERIMIENTOS	
	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Renta y aseo de la Explanada	1	Centro Expositor, Tlaxcala
Enlonado	5,000 mts. cuadrados	
Jardinera	20 mts.	
Equipo de sonido	1	
Planta de Luz	1	
Lonas para mensaje	4	2 x 8 mts.
Lona de Bienvenida	1	8 x 2 mts.
Lona para mampara	1	10x2.5 mts.
Renta de sillas	12,000	Acojinada
Escenarios	2	
Templete	2	
Camerino	1	
Casetas sanitarias	30	con servicio
lavamanos	6	
Vallas metálicas	100	De acero inoxidable
Mampara	8	para seguridad del evento

Magisterio
FUERTE Y TRANSFORMADO

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
GLORIA SOLÍS LIMA
ALFREDO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
FERNANDO HUERTA TORRES
URIEL ADRIÁN ROSALES RAMOS
FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
JAVIER VALENCIA MOLINA
FRANCISCO CUAPANTECA LIMA
MARÍA DEL MAR MORA LÓPEZ
DAVID ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
MA. FELICITAS HERNÁNDEZ FLORES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA TÉCNICA A
SECRETARÍA TÉCNICO B
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII

EDWIN LICONA SÁNCHEZ
ENGRACIA MORALES DELGADOMARÍA
FRANCISCA FERNÁNDEZ NIEVES
MARICELA TERROVA COTE
IRMA REYES LOZANO
ÉRIC FLORES SALAZAR
ENRIQUE MENDIETA ZARATE
RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ
JOSÉ ARTURO MORALES JUÁREZ
KAREN GABRIELA ALDANA BARRAGÁN
JOSÉ CARLOS NAVA DELGADO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
SECRETARÍA DE CREDITOS
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE EQUIDAD, GENERO Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE PREVISION SOCIAL
SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
SECRETARÍA DE PROMOCION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE VINCULACION SOCIAL

USET F5333
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
REQUISICIÓN 27 NOV 2024
CANTY 15:46
REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE FORMACION INDICAL
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
SECRETARÍA DE CONTROLADORIA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO INDICAL
SECRETARÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANTONIA ESPINOSA VÁSQUEZ
MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ ARIAS
ALICIA PLUMA ESCOBAR
DARWIN PÉREZ CALDERÓN
OSCAR ROJAS SANDOVAL
GREGORIO OSWALDO VÁSQUEZ MENESES

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS

PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE
FRED ALCOECER PIÑA
ALBERTO MINOR SANTACRUZ

PRESIDENTE COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
PRIMER SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
SEGUNDO SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
EDGAR HERNÁNDEZ ÁGUILA
BERNARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
ELIOT VÁSQUEZ SANTACRUZ
LETICIA RAÍNEZ HERNÁNDEZ
CLAUDIA GUADALUPE SILVA RENDÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
SECRETARÍA DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Lunch Adulto	12,000	Chapata compuesta, fruta, jugo y yogurt.
Boletaje de pases numerados	12,000	Impresos en selección de color sobre couchet 200gr. Con pleca perforado y doble folio, pegados en block de 100
Mariachi	1	
Artista de Renombre	1	Yuridia ó Angela Aguilar
Comediante	1	El Pipirin
Obsequios para rifa	400	8 REFRIGERADORES DE 10" PIES DOS PUERTAS, 10 BOCINAS INTELIGENTES, 20 BATERÍAS DE COCINA DE 5 PIEZAS. 11 LAVADORAS DE 15KG., 15 LAPTOPS, 50 VAJILLAS DE 16 PZAS. C/U, 50 LICUADORAS DE 10 VELOCIDADES MARCA OSTER, 8 ESTUFASCON 6 QUEMADORES, 110 OLLAS EXPRESS DE 6 LITROS, 20 PANTALLAS DE 32", 50 SÁNDWICHERAS, 8 RELOJ INTELIGENTE.
Motonetas	2	VESPA

A través del presente documento acredito al Prof. Alfredo Vásquez Sánchez, Secretario Técnico "B" de la Sección 31 del S.N.T.E., como enlace para la coordinación y consolidación de este evento. Cel: 246 109 57 57.

Nota: Solicitando tenga a bien realizar el ajuste necesario del aumento del 10%, sobre el antecedente anterior, esto debido al encarecimiento de los servicios recibidos.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

PROF. CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Lic. María Eugenia Galván Sánchez. Jefa del Departamento de Adquisiciones de la USET

c.c.p. Lic. Liliana Mariene Sánchez León. Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la U.S.E.T.

Magisterio
FUERTE Y TRANSFORMADO

CCDR/AVS/prm

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
GLORIA SOLÍS LIMA
ALFREDO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
FERNANDO HUERTA TORRES
URIEL ADMÍN ROSALES RAMOS
FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
JAVIER VALENCIA MOLINA
FRANCISCO CUAPANTECA LIMA
MARÍA DEL MAR MORA LÓPEZ
DAVID ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
MA. FELICITAS HERNÁNDEZ FLORES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA TÉCNICA A
SECRETARÍA TÉCNICO B
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII

EDWIN LICONA SÁNCHEZ
ENGRACIA MORALES DELGADOMARÍA
FRANCISCA FERNÁNDEZ NEVES
MARICELA TERROVA COTE
IRMA REYES LOZANO
ÉRIC FLORES SALAZAR
ENRIQUE HENDIETA ZARATE
RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ
JOSÉ ARTURO MORALES JUÁREZ
KAREN GABRIELA ALDANA BARRAGÁN
JOSÉ CARLOS NAVA DELGADO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
SECRETARÍA DE CRÉDITOS
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE EQUITAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICAS
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL

EDREI MEZA JUÁREZ
MARÍA RITA CERÓN SÁNCHEZ
ARMANDO CAMARÓN CEBADA
ISRAEL SARTILLO SAMPEDRO
SAGRARIO RODRÍGUEZ JUÁREZ
ANAMIRI ROCHA PÉREZ
FEDERICO PÉREZ AHUMADA
JUSTO LOZANO TOVAR
MIGUEL ÁNGEL AGUILAR HERNÁNDEZ
JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CARVAJAL

SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL
SECRETARÍA DE OFICIALÍA HAYOR
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANTONIA ESPINOSA VÁSQUEZ
MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ ARIAS
ALICIA PLUMA ESCOBAR
DARWIN PÉREZ CALDERÓN
OSCAR ROJAS SANDOVAL
GREGORIO OSWALDO VÁSQUEZ MENESES

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS

VIRIDIANA GRACIA GONZÁLEZ
MARIANO ZAMORA LÓPEZ
JOSÉ EFRAÍN HERNÁNDEZ DE LA ROSA
CECILIA ANAPO CASAS ROJAS
MIGUEL ÁNGEL FLORES PINEDA
RICARDO LEÓN LÓPEZ
PAULINA ADRIANA GARCÍA ORTIZ

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES (EDUCACIÓN ESPECIAL)
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES NIVEL II
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMALES Y UPN)
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE
FRED ALCOCER PIÑA
ALBERTO MINOR SANTACRUZ

PRESIDENTE COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
PRIMER SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
SEGUNDO SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

EDGAR HERNÁNDEZ ÁGUILA
BERNARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
ELLIOT VÁSQUEZ SANTACRUZ
LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CLAUDIA GUADALUPE SILVA RENDÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
SECRETARÍA DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS



SEPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ACUSE

Folio:

2500002448

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2025-05-20 14:07:00
Fecha de la correspondencia: 2025-04-30 14:07:00
Fecha límite de respuesta: 2025-05-20 14:07:00

Número de Oficio: 0099/2025

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: Oficio

Asunto: Actualización Requisición para evento del "Día de la Madre Trabajadora de Educación 2025"

Remitente:

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECCIÓN 31 DEL SNTE

Destinatario Inicial:

RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: En alcance al oficio 0240/2024, hago de su conocimiento ACTUALIZACIÓN de oficio del evento del "DÍA DE LA MADRE TRABAJADORA DE LA EDUCACIÓN 2025" a realizarse el día 08 de mayo del 2025.

*Tramita
J.C. Rosay*

TURNAR A:

LILIANA MARLENÉ SANCHEZ LEON
Departamento de Recursos Materiales y Servicios USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

ACUERDOS / INSTRUCCIONES

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
30 ABR 2025
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

recibe copia de acuerdo

REVISIÓN

RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

Dirección de Administración y Finanzas USET






UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REQUISICIÓN DE COMPRA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ESTATALES
 EJERCICIO: 2025
 AREA SOLICITANTE: SECCIÓN 31 SNTE

HOJA 1 DE 1
 FECHA 30/04/2025

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PZA.	4		4001	15403	LONA PARA MENSAJE DE 2X8 MTS.	
PZA.	1		4001	15403	LONA DE BIENVENIDA DE 8X2 MTS.	
PZA.	1		4001	15403	LONA PARA MAMPARA DE 10X2.5 MTS.	
PZA.	20 METROS		4001	15403	JARDINERA	
PZA.	12000		4001	15403	BOLETAJE DE PASES NUMERADOS (IMPRESOS EN SELECCIÓN DE COLOR SOBRE COUCHET 200GR. CON PLECA PERFORADO Y DOBLE FOLIO, PEGADOS EN BLOCK DE 100)	
PZA.	400		4001	15403	8 REFRIGERADORES DE 10" PIES DOS PUERTAS, 10 BOCINAS INTELIGENTES, 20 BATERÍAS DE COCINA DE 5 PIEZAS, 11 LAVADORAS DE 15KG., 15 LAPTOPS, 50 VAJILLAS DE 16 PZAS. C/U, 60 LICUADORAS DE 10 VELOCIDADES MARCA OSTER, 8 ESTUFAS CON 6 QUEMADORES, 110 OLLAS EXPRESS DE 6 LITROS, 20 PANTALLAS DE 32", 50 SÁNDWICHES, 38 RELOJ INTELIGENTE.	
PZA.	12000		4001	15403	BOX LUNCH ADULTO (CHAPATA COMPUESTA, FRUTA, JUGO Y YOGURT.)	
JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES:					SOLICITA:	
REQUERIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL "DÍA DE LA MADRE TRABAJADORA DE LA EDUCACIÓN 2025" DEL SNTE SECCIÓN 31.					 PROF. CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION 31 DEL SNTE	
AUTORIZA:					Vr. Bo.	
 LIC. RENÉ OSORIO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					 LIC. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LA PRESENTE SE CONSUMIRÁ DEL 01 DE MAYO DEL 2025					UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2024-11-27 17:39:00
Fecha de la correspondencia: 2024-11-25 17:39:00
Fecha límite de respuesta: 2024-11-27 17:39:00

Número de Oficio: 0241/2024

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: N/A

Asunto: DIA DEL MAESTRO 2025

Remitente:

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECCIÓN 31 DEL SNTE

Destinatario Inicial:

ANET POPOCATL SANDOVAL

Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: Solicito el apoyo que se utilizara en la celebración del evento DIA DEL MAESTRO 2025, a realizarse el día 15 de mayo del 2025.

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

LILIANA MARLENE SANCHEZ LEON
Departamento de Recursos Materiales y Servicios USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

ACUERDOS / INSTRUCCIONES

REVISÓ

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
28 NOV 2024
16:15 Hrs
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES
Recibe copia de acuerdo

GENERAL
 02-11-2024

246 466 5877
 Libramiento Poniente, No.8, San Diego
 Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110.

ASUNTO: Requisición para evento del
 "Día del Maestro 2025"

Tlaxcala, Tlax., a 25 de noviembre del 2024.

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
 DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
 PRESENTE:

*Excmo. Sr. Meneses
 -Requisición y Financiamiento*

CON ATN
 MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS DE LA U.S.E.T.

El Comité Ejecutivo Seccional, a través de la Secretaría General, se dirige a Usted en forma atenta y respetuosa, para solicitar el apoyo que se utilizara en la celebración del evento de la "DÍA DEL MAESTRO 2025", (Entrega de Reconocimientos a Docentes con 30, 40 y 50 años de Servicio en el Salón Joaquín Cisneros, Tlaxcala y comida en la explanada del Centro Expositor de Tlaxcala), a realizarse el *jueves 15 de mayo del 2025.*

REQUERIMIENTOS				
LUGAR	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	
SALÓN JOAQUÍN CISNEROS, TLAXCALA.	Renta y Aseo	1	Salón Joaquín Cisneros, Tlaxcala	
	Equipo de sonido	1		
	Planta de luz	1		
	Mamparas	8		
	Presidium	1		
	Lonas Plásticas <i>con redes</i>	1		10 x 2.5 mts
	Jardinera	10 mts		
	Lona de bienvenida	1		2 x 8 mts.
	Sillas	De acuerdo al número de festejados		Tiffany acojinada
	Lunch Adulto	100		Escolta, Banda de Guerra y Banda de Música
Invitaciones	De acuerdo al número <i>150</i> de festejados	Media carta en papel harmernil a dos tintas con sobre de celofán.		

USET Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala
 27 NOV 2024
RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
 GLORIA SOLÍS LINA
 ALFREDO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
 FERNANDO HUERTA TORRES
 URIEL ADRIÁN ROSALES RAMOS
 FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
 JAVIER VALENCIA HOLIÑA
 FRANCISCO CUAPANTECA LINA
 MARÍA DEL MAR MORA LÓPEZ
 DAVID ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
 MA. FELICITAS HERNÁNDEZ FLORES

SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA TÉCNICA A
 SECRETARÍA TÉCNICO B
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII

EDWIN LICONA SÁNCHEZ
 ENGRACIA MORALES DELGADO MARIÁ
 FRANCISCA FERNÁNDEZ NEVES
 HANIELA TERROVA COTE
 IRMA REYES LOZANO
 ÉRIC FLORES SALAZAR
 ENRIQUE HENDIETA TABARTE
 RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ
 JOSÉ ARTURO MORALES JUÁREZ
 KAREN GABRIELA ALDANA BARRAGÁN
 JOSÉ CARLOS NAVA DELGADO

FUENTE Y TRANSFORMADO
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
 SECRETARÍA DE CREDITOS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA
 SECRETARÍA DE CUIDADO, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
 SECRETARÍA DE PROMOCIONES SOCIALES
 SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
 SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
 SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL

EDRIS MEEZA JUÁREZ
 MARÍA RITA CERÓN SÁNCHEZ
 ARMANDO CAMARÓN CEBADA
 ISMAEL SARTILLO SAMPERO
 SAOIRIARI RODRÍGUEZ JUÁREZ
 ANAURI ROCHA PÉREZ
 FEDERICO PÉREZ ANIMADA
 JUSTO LOZANO TOVAR
 MIGUEL ÁNGEL AGUILAR HERNÁNDEZ
 JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CARVALJAL

SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL
 SECRETARÍA DE PENSIONES Y JURISDICCIONES
 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
 SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL
 SECRETARÍA DE ACTOS Y ACUERDOS
 SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
 SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANTONIA ESPINOSA VÁSQUEZ
 MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ ARIAS
 ALICIA PLUMA ESCOBAR
 DARIVIN PÉREZ CALDERÓN
 OSCAR ROJAS SANDOVAL
 GREGORIO OSWALDO VÁSQUEZ MENESES

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDICENA
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS

VIRIDIANA GRACIA GONZÁLEZ
 MARIANO ZAMORA LÓPEZ
 JOSÉ EFRAÍN HERNÁNDEZ DE LA ROSA
 CECILIA AMPARO CASAS ROJAS
 MIGUEL ÁNGEL FLORES PINEDA
 RICARDO LEÓN LÓPEZ
 PAULINA ADRIANA GARCÍA ORTIZ

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES (EDUCACIÓN ESPECIAL)
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (HUMANALES Y UPI)
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

RISCELIANO VEGA CUANUTLE
 FRED ALDCECA PIÑA
 ALBERTO MINOR SANTACRUZ

PRÉSIDENTE COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
 PRIMER SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
 SEGUNDO SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 EDGAR HERNÁNDEZ ÁGUILA
 BERNARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
 ELLIOT VÁSQUEZ SANTACRUZ
 LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 CLAUDIA GUADALUPE SILVA RENDÓN

PRÉSIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 SECRETARÍA DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

LUGAR	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
EXPLANADA DEL CENTRO EXPOSITOR, TLAXCALA	Renta y aseo	1	Explanada del Centro Expositor de Tlaxcala
	Templete	2	
	Mampara	8	
	Jardinera	20 mts.	
	Lona para mampara	1	10x2.5 mts.
	Lona de bienvenida	1	2x8 mts.
	Lonas de mensaje	4	2x8 mts.
	Enlonado	5,000 mts. cuadrados	Con iluminación
	Servicio de comida	5,000 comensales	Menú de cuatro tiempos con servicio
	Mobiliario	5,000 asistentes	Mesas y sillas
	Escenarios	2	
	Planta de luz	1	
	Vallas metálicas	100	Para seguridad del evento
	Casetas sanitarias	50	
	Lavamanos de acero inoxidable	8	
	Camerino	1	con servicio
	Mariachi	1	
	Grupo musical	2	Propuestas: Conjunto Primavera ó Jorge Medina y Grupo Quintana
	Boletos de pases de comida	5,000	Papel opalina 8x5
	Boletos para baile	7,000	8x5
	Tómbola	1	
	Obsequios para rifa	642	45 RELOJ INTELIGENTES, 60 SANDWICHES, 30 CAFETERAS, 15 REFRIGERADORES, 45 LAVADORAS, 30 PANTALLAS, 10 ESTUFAS 30", 15 TABLETS 8.7", 100 VAJILLAS DE 16 PZAS. C/U, 80 OLLAS EXPRESS, 52 LICUADORAS, 60 BATIDORAS, 50 BATERIAS DE COCINA Y 50 PLANCHAS.
Automóviles	22	AUTOMOVILES	

Magisterio
FUENTE Y TRANSFORMADO

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
GLORIA SOLÍS LIMA
ALFREDO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
FERNANDO HUERTA TORRES
URIEL ADRIÁN ROSALES RAMOS
FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
JAVIER VALENCIA MOLINA
FRANCISCO GUAYNATECA LIMA
MARÍA DEL MAR NORA LÓPEZ
DAVID ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
MA. FELICITAS HERNÁNDEZ FLORES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA TÉCNICA A
SECRETARÍA TÉCNICA B
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII

EDWIN LICONA SÁNCHEZ
ENGRACIA MORALES DELGADO MARÍA
FRANCISCA FERNÁNDEZ NIENES
MARICELA TERROVA COTE
IRMA REYES LOZANO
ERIC FLORES SALAZAR
ENRIQUE MENDIETA ZARATE
RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ
JOSÉ ARTURO MORALES JUÁREZ
KAREN GABRIELA ALDANA BARRAGÁN
JOSÉ CARLOS NAVA DELGADO

SECRETARÍA DE FIANZAS
SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBIADOS
SECRETARÍA DE CREDITOS
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE PROMOCIONES SOCIALES
SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL

GOREI MEZA JUÁREZ
MARÍA RITA CERDEJAS GÁNGUEZ
ARMANDO CAMARÓN CEBADA
ISRAEL SARTILLO SAMPEDRO
SAGRARIO RODRÍGUEZ JUÁREZ
AHUURI ROCHA PÉREZ
FEDERICO PÉREZ AHUMADA
JUSTO LOZANO TOVAR
MIGUEL ÁNGEL AGUILAR HERNÁNDEZ
JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CARVAJAL

SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL
SECRETARÍA DE OFICINAS MAIOR
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANTONIA ESPINOSA VÁSQUEZ
MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ ARIAS
ALICIA PLUMA ESCOBAR
DARWIN PÉREZ CALDERÓN
OSCAR ROJAS SANDOVAL
GREGORIO OSWALDO VÁSQUEZ MENESES

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS

VRIDIANA GRACIA GONZÁLEZ
MARIANO ZAHORA LÓPEZ
JOSÉ ESPÍN HERNÁNDEZ DE LA ROSA
CECILIA ANHARO CASAS ROJAS
MIGUEL ÁNGEL FLORES PINEDA
RICARDO LEÓN LÓPEZ
PAULINA ADRIANA GARCÍA ORTIZ

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES I (EDUCACIÓN ESPECIAL)
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES NIVEL II
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMALES Y UPN)
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE
FRED ALCOGER PIÑA
ALBERTO MINOR SANTACRUZ

PRESIDENTE COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
PRIMER SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
SEGUNDO SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
EDGAR HERNÁNDEZ ÁGUILA
BERNARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
ELLHOT VÁSQUEZ SANTACRUZ
LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CLAUDIA GUADALUPE SILVA REIDÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
SECRETARÍA DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

A través del presente documento acredito al Prof. Alfredo Vásquez Sánchez, Secretario Técnico "B" de la Sección 31 del S.N.T.E., como enlace para la coordinación y consolidación de este evento. Cel: 246 109 57 57.

Nota: Solicitando tenga a bien realizar el ajuste necesario del aumento del 10%, sobre el antecedente anterior, esto debido al encarecimiento de los servicios recibidos.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

SECRETARÍA GENERAL

PROF. CUBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Lic. María Eugenia Galván Sánchez. Jefa del Departamento de Adquisiciones de la USET
 c.c.p. Lic. Lilliana Marlene Sánchez León. Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la U.S.E.T.

CCDR/AVS/psm*

Magisterio
 FUERTE Y TRANSFORMADO

- | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| <p>CUBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
 GLORIA SOLÍS LIMA
 ALFREDO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
 FERNANDO HUERTA TORRES
 UNIEL ADRIÁN ROSALES RAMOS
 FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
 JAVIER VALENCIA MOLINA
 FRANCISCO CUAPANTECA LIMA
 MARÍA DEL MAR MORA LÓPEZ
 DAVID ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
 NA. FELICITAS HERNÁNDEZ FLORES</p> | <p>SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA TÉCNICA A
 SECRETARÍA TÉCNICA B
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII</p> | <p>EDWIN LICONA SÁNCHEZ
 ENGRACIA MORALES DELGADO
 FRANCISCA FERNÁNDEZ NIEVES
 MARCELA TERDRA COTE
 IRMA REYES LOZANO
 ÉRIC FLORES GALAZAR
 ENRIQUE MENDIETA ZARATE
 RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ
 JOSÉ ARTURO MORALES JUÁREZ
 KAREN GABRIELA ALDANA BARRAGÁN
 JOSÉ CARLOS NAVA DELGADO</p> | <p>SECRETARÍA DE FINANZAS
 SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUERADOS
 SECRETARÍA DE CREDITOS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA
 SECRETARÍA DE EIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
 SECRETARÍA DE PROMOCIONES SOCIALES
 SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
 SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
 SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL</p> | <p>EDREI NEZA JUÁREZ
 MARÍA RITA CERÓN SÁNCHEZ
 ARMANDO CANANÓN CEDA
 ISRAEL SARTILLO SAMPEDRO
 SAGRARIO RODRÍGUEZ JUÁREZ
 AMALBRI ROCHA PÉREZ
 FEDERICO PÉREZ AHUMADA
 JUSTO LOZANO TOVAR
 MIGUEL ÁNGEL AGUILAR HERNÁNDEZ
 JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CARRAJAL</p> | <p>SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL
 SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUABILACIONES
 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
 SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL
 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS
 SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
 SECRETARÍA DE CONTRALORIA
 SECRETARÍA DE PATRIOTISMO SINDICAL
 SECRETARÍA DE OFICIALIA MAYOR
 SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE</p> |
|--|---|---|--|--|---|
-
- | | | |
|--|---|--|
| <p>ANTONIA ESPINOSA VÁSQUEZ
 MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ ARIAS
 ALICIA PLUVA ESCOBAR
 DARWIN PÉREZ CALDERÓN
 OSCAR ROJAS SANDOVAL
 GREGORIO OSWALDO VÁSQUEZ MENESES</p> | <p>SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS</p> | <p>SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMALES Y UPN)
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN</p> |
|--|---|--|
-
- | | | | |
|---|---|---|--|
| <p>COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
 PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE
 FRED ALCOER PIRA
 ALBERTO NINOR SANTACRUZ</p> | <p>PRESIDENTE COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
 PRIMER SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
 SEGUNDO SECRETARIO COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL</p> | <p>COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 EDGAR HERNÁNDEZ ÁGUILA
 BERNARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
 ELLIOT VÁSQUEZ SANTACRUZ
 LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 CLAUDIA GUADALUPE SILVA RENDÓN</p> | <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 SECRETARÍA DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS
 SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS</p> |
|---|---|---|--|

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2025-05-20 14:18:00
Fecha de la correspondencia: 2025-05-12 14:18:00
Fecha límite de respuesta: 2025-05-20 14:18:00

Número de Oficio: 0100/2025

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: N/A

Asunto: Actualización Requisición para evento del "Día del Maestro 2025"

Remitente:

CUTBERTO CHÁVEZ DE LA ROSA
SECCIÓN 31 DEL SNTE

Destinatario Inicial:

RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: En atención al oficio 0241/2024, hago de su conocimiento ACTUALIZACIÓN de oficio del evento del "DÍA DEL MAESTRO 2025", a realizarse el día jueves 15 de mayo de 2025.

Deana / Jic Pasy

TURNAR A:

LILIANA MARLENE SANCHEZ LEON
Departamento de Recursos Materiales y Servicios USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Conocimiento, Atención y Seguimiento

ACUERDOS / INSTRUCCIONES

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
12 MAY 2025
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

Recibe copia de acuerdo

REVISIÓN

RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

Dirección de Administración y Finanzas USET

REQUISICIÓN DE COMPRA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO:

RECURSOS ESTATALES
 2025

AREA SOLICITANTE

SECCIÓN 31 SNTE

HOJA 1 DE 1
 FECHA 12/05/2025

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE (INCLUYE IVA)
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PZA.	1		4001	15403	LONA PARA MAMPARA DE 10X2.5 MTS.	
PZA.	1		4001	15403	LONA DE BIENVENIDA DE 8X2 MTS.	
PZA.	4		4001	15403	LONA DE MENSAJE DE 8X2 MTS.	
PZA.	20 METROS		4001	15403	JARDINERA	
PZA.	5000		4001	15403	PASES COMIDA (PAPEL OPALINA)	
PZA.	7000		4001	15403	BOLETOS PARA BAILE	
PZA.	642		4001	15403	OBSEQUIOS PARA RIFA: 47 RELOJ INTELIGENTES, 60 SANDWICHERAS, 40 CAFETERAS, 10 REFRIGERADORES, 40 LAVADORAS, 20 PANTALLAS, 8 ESTUFAS 30", 10 TABLETS 8.7", 115 VAJILLAS DE 16 PZAS. C/U., 80 OLLAS EXPRESS, 52 LICUADORAS, 60 BATIDORAS, 50 BATERIAS DE COCINA Y 50 PLANCHAS.	
PZA.	22		4001	15403	AUTOMOVILES	

JUSTIFICACION DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES:

REQUERIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL "DÍA DEL MAESTRO 2025" (COMIDA) DEL SNTE SECCION 31

AUTORIZA:


 LIC. EUGENIA GARCÍA SÁNCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 DEL ESTADO DE TLAXCALA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 SOLICITA:
 SECRETARÍA GENERAL
 PROF. CUTBERTO CHAVEZ DE LA ROSA
 SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 31 DEL SNTE
 Vol. Eo.


 LIC. MARIA EUGENIA GARCÍA SÁNCHEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 DEL ESTADO DE TLAXCALA
 DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES